

300433

11 JUL



SECCION TECNICA
 FABRICACION I. C.
 LINE D 06 B 32
 TALLER N B

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una Patente de Invención.

Por veinte años.

Para todo el Territorio Nacional.

A favor de PLASTICOS ELCHE, S.A.

De nacionalidad española.

Residente en ELCHE.-Alicante, Angel Castaño Martínez s/nº.

Por: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDO COMBINADO ABSORBENTE.

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/= #/=/=/=



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación de un tejido combinado de efecto absorbente, altamente flexible y de elasticidad calculada.

5.- Este tejido puede tener infinidad de aplicaciones, tanto en revestimientos, aislamientos, fabricación de tejidos de guarnición o armado, bayetas y similares, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

10.- El nuevo tejido cuyo registro se preconiza presenta sobre otros innumerables ventajas, citandose entre otras las siguientes:

Gran resistencia, reducido peso, altamente absorbente y enjugable, higiene, estética y economía.

15.- El procedimiento ajustado a los principios de la invención recaen fundamentalmente sobre las siguientes características:

20.- Como primera fase operativa y estructural, se dispone de un tejido tramado, a base de hilo, algodón, fibra sintética o similar, vertiendose por una sola de sus caras, latex en crudo o policloruro de vinilo (PVC) antiácido u otro material similar que proporcione el mismo efecto.

Se procede a la gelificación de la capa de material incorporado, cuya operación se repite asimismo por la cara opuesta.

25.- El procedimiento también comprende la variante de verter latex o PVC por ambas caras del tejido tramado del soporte al mismo tiempo, procediendose debidamente a su gelificación.

Posteriormente el tejido preparado se pasa por una calandra, la que grabará uno o los dos planos de la pieza fabricada bajo una estampación previamente adaptada.

30.- La última fase se refiere al corte de la plancha en piezas



para su posterior comercialización.

Los colores de las piezas, así como sus tonos, serán potestativos en cada caso particular.

5.- Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

10.- Por último se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.- 1ª.- Procedimiento de fabricación de un tejido combinado absorbente, caracterizado esencialmente porque como primera fase operativa se establece un soporte de tejido apropiado trama-do, sobre el que se vierte por una de sus caras latex en crudo o policloruro de vinilo, procediéndose a la gelificación del mismo y repitiéndose la operación por la cara opuesta de dichos soporte, sometiéndose el tejido a la acción de una calandra, la que grabará uno o ambos planos de la pieza fabricada, procedien-
20.- dose como última fase al corte de la plancha en piezas de medidas preestablecidas.

2ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN TEJIDOS COMBINADO ABSORBENTE.

Madrid, 11 JUL. 1969